



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA | **Licitación Pública No. EA-926049950-N15-2015**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$ 1,000.00	27 de marzo al 15 de abril del 2015 9:00 a 14:00 Horas	10 de abril del 2015 a las 12:00 Horas	16 de abril de 2015 a las 10:00 Horas

Partida	Código	Nombre Genérico	Descripción, Presentación y Formulación	Cantidad Solicitada
1	1005	BENCILPENICILINA PROCAÍNICA + BENCILPENICILINA CRISTALINA	SOLUCIÓN INYECTABLE, 300,000 U.I + 100,000 U.I. ,FRASCO AMPULA CON DILUYENTE DE 2 mL. I.M.	9,000
2	1126	AMOXICILINA	POLVO PARA SUSPENSIÓN, 250 mg. / 5 mL., FRASCO CON POLVO CON 75 mL. (250 mg./5 mL. CON DOSIFICADOR)	26,000
3	1406	GENTAMICINA	SOLUCIÓN INYECTABLE, 80 mg., FRASCO AMPULA I.M. / I.V. CON DILUYENTE 2 mL	10,000

Las demás partidas, códigos, descripciones, presentaciones y cantidades requeridas de cada uno de los bienes, se especifica en el Anexo No. 1 de las Bases de esta Licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes páginas de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones>.
2. La forma de pago para de las bases será únicamente en la Institución bancaria **HSBC**.
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de Dirección General de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgaran Anticipos.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a).- Capital contable mínimo requerido de \$1,500,000.00 (Son un millón quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica;
- c).- Relación de pedidos y contratos;
- d).- Capacidad técnica;
- e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que al momento de la adjudicación se encontrará al corriente en sus obligaciones fiscales.
- g).- Recibo por la compra de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 27 de marzo del 2015

C.P. RICARDO ESQUEDA PESQUEIRA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA